

muchas peleas mandamos i tenemos por bien q qual
quer o q les quier q fuere tomados andando por las calles
despues dela Campana q yaga sesenta dias en la Cade
na 2 piedadan las personas q tropiezen por la pueradez
E si otra vez ast fuere tomados qlos maten por ello
Po por q non se puede escusar q alas begadas q no
anduen algunos de noche por algunos menesteres q
han por la villa el q ast andudiese con lumbre 2 su
armas q non sea preso nq dya pena nq guria por ello
E esto q sea hasta tres o dos 2 non mas//

altos
¶ Si mandamos 2 tenemos por bien q en los platos Criminales q el q se alcate dela suya q dieje el alcald de la
Justicia q la alcada q sea presentada hasta tercero dia
ante los alcaldes mayors de Sevilla o ante q el qer
de ellos E si el q se alcate estudiase pso q el alcald q die
re suya q enbie el alcada ante los alcaldes mayors
o dñe qual qer de ellos al plazo subi dicho 2 si lo no
enbiare q peche ala otra pte las costas dobladas E
los alcaldes mayors 2 cada uno de los q oyau los plati
tos Criminales q antellos vngiesen por alcaldes tres
dias en la Semana por si mesmos 2 no por otro E estos
tres dias q sean enesta guisa lunes 2 miércoles 2 vi
ernes E dela suya o suyas q ellos o q el qer de ellos diesen
en los platos Criminales q no dya alcada nq supplica
no E estos platos q los libren sin alargamiento nq
gurno //.